

23048



Quito, 19 de junio del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía **CINEMARK DEL ECUADOR S.A.**, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES	CESIONARIA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Frederick Wright Castro y Sra.	Downer Investments Inc.	14.000	US \$ 14.000

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es una empresa domiciliada en Panamá, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se la considerará como extranjera directa.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía, queda distribuido así:

ACCIONISTA	CAPITAL TOTAL
Cinemark	
International L.L.C.	600.000 ✓
Sidney Wright	80.000 ✓
Laura Schettini	80.000 ✓
Empronorte	
Overseas Inc.	80.000 ✓
W S & A C. Ltda.	36.000
Andrew Wright	34.000
Esteban Wright	20.000
Ricardo Wright	14.000
Downer Investments Inc.	14.000
Fernando Vivero	12.000
Venezia Invest. Ltd.	10.000
Cynthia Wright	8.000
Allan Wright	8.000
Alicia Wright	4.000 ✓
TOTAL	1'000.000

1^o
ok ylor
ok Transferencia Registrada ylor
27 7-2007

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Esteban Wright Vela
p. Cinemark del Ecuador S.A.
Gerente General

Quito, 19 de junio del 2007

Señor
Esteban Wright Vela
CINEMARK DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que el día de hoy, he procedido a ceder a favor de la compañía DOWNER INVESTMENTS INC., 14.000 acciones que poseo en la compañía Cinemark del Ecuador S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIA # ACCIONES	VALOR TOTAL
Frederick Wright Castro y Sra.	Downer Investments Inc.	14.000 US \$ 14.000

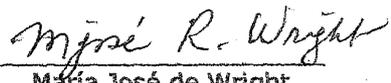
Las acciones cedidas se las ha realizado a su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía **CINEMARK DEL ECUADOR S.A.**, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTES:


Frederick Wright Castro


María José de Wright

CESIONARIA:


p. DOWNER INVESTMENTS INC.
Katherine Wright Castro